

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENTERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA

Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

Preparación completa para el ingreso EN LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITÉCNICO ha inaugurado las clases de preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

ARITMÉTICA Y TRIGONOMETRÍA.—Capitán de Infantería don Rafael Cabello Terol.

GEOMETRÍA Y ALGEBRA.—Capitán de Infantería don Antonio Cabezas Camacho.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—El Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá.

FRANCÉS.—Don Vicente González.

DIBUJO.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico, Avenida de la Estación.

DEL MOMENTO

DEFINIENDO LA EQUIDAD

Á Teófilo

Estimando en lo que valen las lisonjeras frases que mi amigo «Teófilo» me dirije en su carta del viernes, «Justitia et veritas», habré de decirle que no es mi propósito al comentar sus bien escritas cartas, halagar opiniones con el exclusivo fin de hacerme grato a los que las sustentan, no; amé siempre tanto mi independencia de criterio, que por sostenerla, no vacilé en multitud de ocasiones en ir en contra de la opinión general, cuando la creí falta de fundamento o sobrada de pasión al formular sus juicios.

El hábito profesional y el espíritu de observación que en una vida ya larga y consagrada a la pluma vienen a constituir caudal de experiencia, hicieronme conocer, sino en todo, en parte, la psicología de las multitudes, pudiendo apreciar el porqué muchas veces las que creemos grandes causas producen en las gentes pequeños efectos, mientras que hechos al parecer sin importancia, tienen hondas repercusiones en la sociedad.

Para el no observador, ciertos

estados de opinión, ciertas excitaciones del ánimo colectivo, o no se los explica si los ve, o no los ve y, por lo tanto vive engañado, y he aquí porqué la prudencia, la observación y el análisis, evitan muchas veces exaltaciones de la colectividad, tanto más graves cuanto más justificadas.

Y he aquí el punto concreto, amigo «Teófilo» origen de estas líneas, comento a su citada carta.

¿Es justificado el estado de opinión existente entre los vecinos del populoso barrio de San José y gran parte de los del resto de la ciudad, ante los insistentes rumores de que los Carmelitas ocuparán la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen?

Mientras esos rumores persistan, en tanto que los que deban hacerlo no los desautoricen y las dudas se desvanezcan, el estado de opinión y la inquietud de esos vecinos, en mi sentir están justificados.

¿No recuerda «Teófilo» las francas manifestaciones hechas el pasado año por el caballero P. Guardián de los Franciscanos, cuando el «discreto y virtuoso» «Ismael» echó a volar en la prensa noticias como las que hoy circulan insistentemente?

Desvanecidas quedaron, entonces, las dudas respecto a los R.R. P.P. Franciscanos, pero ni

AVISO DE INTERÉS

NUEVOS TEJIDOS, CAÑIZARES

Ha quedado abierto al público este nuevo y magnífico establecimiento, montado a la moderna, lujoso y elegante y con los precios fijos en todos sus artículos.

CANALEJAS 32
Nuevos ejidos, Cañizares

se afirmó ni se negó por parte de los Carmelitas; y, como a mayor abundamiento, se dice ahora que el mismo «Ismael» verbalmente, ya que no por escrito, propaga los nuevos rumores, es natural la inquietud existente.

Nadie que comprenda el perjuicio moral y material que se les ocasiona a los moradores de ese barrio, puede extrañarse del malestar de éstos; lo que sí es extraño e incomprensible, es que se deje actuar a «Ismael» como vocero de esa causa; ¡a él, que por sus «grandes méritos» oyó tantas veces las palabras de Isaías, VOCAVI ET RENUISTI, sin que un punto de contrición conmoviera su espíritu!

De hombres de menos méritos, se han dado a la estampa historias y milagros, cantados por los ciegos-trovadores en la plaza pública. ¿Dará lugar a que relatemos sus grandes hazañas?

Concreto el punto a que me refería respecto a la justificada actitud del barrio de San José, usted, amigo «Teófilo», hace en su carta manifestaciones que le honran, demostrando que en modo alguno lo inspira un espíritu sectario; ¡me place esa manifestación! Y aludo a ella, porque como en estas columnas jamás se discutieron doctrinas religiosas, ni se discutirán—pues éste es mi criterio—quiero hacer constar que por lo que a mí respecta, sólo un espíritu de justicia me guía; como periodista lorquino, tengo el deber que cumplo gustosísimo, de defender a los vecinos de San José, dejando a un lado toda pasión mezquina, y razonando con las más altas miras, la lógica actitud en que me coloco.

Defiendo la equidad.

JUAN DEL PUEBLO

«El Puerto Rico»

Especialidad en Café, Té, Azúcar de cortadillo, Chocolates, Bombones y Pastas finas
Canalejas, 49

En honor de Jara Carrillo

En Murcia se ha celebrado una velada en honor del poeta muerto, del que fué nuestro querido compañero don Pedro Jara Carrillo. ¡Bien hace el pueblo que se honra honrando a sus hijos!

La velada que ha tenido lugar en el Conservatorio, ha constituido un éxito para sus organizadores, un sentido y cariñoso homenaje para el cantor de Murcia que en inspiradas estrofas mostró su noble espíritu y su amor a la tierra que lo vio nacer. En ella reposarán siempre sus cenizas; ¡que cubran esa tumba las siempre vivas del recuerdo; los rojos claveles que tanto amó el poeta! Tierra de flores, la murciana tierra, que sean las flores el eterno símbolo del alma soñadora, que pasó por la vida dejando en ella un raudal luminoso de melodías mágicas!

¡Bien hace el pueblo que así honra a sus hijos pues con ello se honra!

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Caja de Ahorros

INTERÉS ANUAL AL 4 POR 100

Para toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas.

PARA «LA TARDE»

VULGARIZACIÓN
CIENTÍFICA

El cuidado de los niños

La responsabilidad que tiene el Estado por lo que se refiere al niño, es inmensa. No se concibe ningún pueblo, a no tener institutos suicidas, que no atiendan y cuiden de los niños como se merecen, pues al fin y a la postre, no hacen más que cuidar de su hacienda, atender a sus bienes, procurar por su capital. En los tiempos en que vivimos, y como consecuencia de la enorme pérdida de hombres sufrida, se hace más necesaria la intensificación del «cultivo de los niños»; la puericultura sienta de lleno sus reales en nues-

tra época, y bien seguro que es el problema más interesante de todos a cuantos los sociólogos pueden prestar su atención, los legisladores sus leyes y la gente rica sus cheques, en favor de la infancia.

Todo el mundo reconoce que hay que atender a los niños, que hay que fundar instituciones benéficas, que hay que proteger a la obrera, etc., pero... cuando se llega a lo más sencillo, que es a lo más fundamental: a tener que gastar dinero, se tropieza con grandes escollos, porque atenciones públicas impiden al Estado dedicar todo el dinero que hace falta para el cuidado de los niños.

Las obligaciones primordiales en el cuidado de la infancia son las pedidas por Sir George Newman, de los Estados Unidos.

1.º—Todos los niños estarán bajo la vigilancia del médico y deberán acudir periódicamente a la revisión o reconocimiento médico y odontológico, corrigiendo cualquier anomalía que pudiere observarse.

2.º—A todo niño al que, al reconocerlo, se observe que está mal alimentado (sea por la causa que quiera, debe procurársele la alimentación debida, y si fuese la miseria además de esto, se atenderá debidamente a su limpieza y a la familia.

3.º—Todo niño defectuoso, enfermo o anormal, será inmediatamente puesto bajo tratamiento médico por cuenta del Estado.

4.º—Todos los locales donde se atiende a la educación de los niños deberán reunir las condiciones que exige la higiene escolar moderna, cerrándose sin apelación todos los que no las reúnan.

5.º—Deberán hacer ejercicios físicos apropiados, diariamente y al aire libre, bajo la dirección y vigilancia de persona competente que designará el Estado.

6.º—Ningún niño será explotado ni por sus padres ni por nadie, bajo castigos bastante duros de los responsables.

7.º—Ni en las escuelas ni en los otros sitios donde se eduquen o adiestren (talleres, etc.) podrán influir elementos que perjudiquen la salud del niño o su moral.

Todos estos puntos están previstos en nuestra ley de Protección a la Infancia aunque en muchas partes no se cumplen.

DR. J. A. ALONSO
MUÑOYERRO

CALCETINES

«VARON DANDY» Y «MOLFOR»

Marcas registradas

Elegantes y de duración garantizada

Casa Molgor